

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes	5 reales
Tres meses	14 .
Seis meses	27 .
Doce meses	50 .

ULTRAMAR.

Seis meses	60 reales.
Doce meses	100 .

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	16 reales
Seis meses	30 .
Nueve meses	44 .
Doce meses	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses	47 reales
Seis meses	92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 24 de Marzo de 1893.

Deuda pública.

Dentro de poco, la generación presente y mas tarde las que le sucedan, oirán como un acento de fatídico agüero la palabra con que encabezamos este artículo, por los efectos que habrá producido en las naciones ó en la riqueza de las mismas. La deuda pública hija del crédito público que apenas se conocia en el pasado siglo, al finalizar el presente tiene amenazada la riqueza pública y general de las naciones y la particular de los individuos, pues que en más ó en menos todos los países han osado y abusado del crédito y contraído deudas enormes.

Y nuestra nacion no ha sido la que menos se ha dejado dominar de ese vicio general, pues que ya en 1851 en que hicimos la liquidacion de las deudas atrasadas, resultó que teniamos una, por valor de 3.611 millones de pesetas nominales por la que se abonaban en concepto de intereses 24 millones anuales. El Ministro de entonces que lo era á la sazón Brabo Murillo, presentó en la cámara de Diputados un proyecto de ley encaminado á extinguirla ó amortizarla en el espacio de 20 años, con el producto de la venta de los bienes de los frailes, inquisición, ermitas, santuarios, mostrencos, baldios y realengos, el 20 por 100 de propios y una inclusion en el presupuesto de 12 millones y medio de pesetas cada año; quedando exceptuados el 80 por 100 de propios, los montes, los bienes del clero, instruccion pública, beneficencia, corona y otros; pues sin los cuales, creia el Ministro extinguir esa deuda, cuyo valor real era el tipo de 36 por 100 la cantidad de 1.108 millones de pesetas.

¿Qué asombro hubiese causado en aquella cámara, si un Diputado adivinando el porvenir y pidiendo la palabra hubiese dicho: Señores, lo que propone el Ministro para extinguir la deuda es una quimera y no tiene realidad si se exceptua que no solo venderemos los bienes que propone, sino que lo haremos de todos los demas que quedan exceptuados, y lejos de extinguir la deuda en el espacio de 20 años que terminarán en 1870 á 71, hasta esa fecha habremos consumido la mayor parte del producto de esos bienes y además elevado el presupuesto de gastos, desde 343 millones de pesetas que hoy tiene, á 718 millones que tendrá entonces; desde 3.611 millones de pesetas que hoy importa el capital de la deuda, (hija de siglos) á 6773 millones que será en 1870 á 71; y por fin, los intereses de ella que hasta este año han sido de 24 millones de pesetas; en ese año, se reconocerán (aunque no se pagarán por falta de medios) entre amortizacion é intereses la enorme suma de 423 millones de pesetas ó sea, 80 mas que lo que importa todos los gastos de la nacion! Y si al hablar así el Diputado, los demas no hubiesen tenido el mismo don de adivinar lo futuro ¿qué hubiese resultado? Pues que se le habria tenido por loco, que deliraba en pleno parlamento. Pero se sule decir con mucha frecuencia. ¿Y qué debemos nosotros en comparacion de otras naciones, por ejemplo Francia? Verdad es, que esta nacion debe mas, mucho mas que nosotros relativamente; pues que su deuda llega á 30.611 millones de pesetas y la nuestra era en 30 de Junio de 1890 de 6.402 millones. ¿Pero que diferencia en la cantidad de los acreedores y que destino tan diferente se dan á los intereses que se pagan por ella! Francia se debe así misma, esos 30.611 millones de pesetas y los 1.300 millones que satisface en concepto de intereses, en la misma Francia quedan, y en España, de 6.402 millones de capital de la Deuda y 300 millones de intereses 2.040 millones son la deuda exterior, por la que se pagan al extranjero como intereses, amortizacion y cambio, 100 mi-

llones de pesetas anuales proxíamamente, cantidad en que merma nuestro riqueza monetaria y aumenta la extranjera. Y esto no es decir que la deuda de Francia esté toda en poder de franceses, sino que, si tienen por ejemplo los ingleses, belgas, &c., por valor de 2.000 millones de ella, en cambio tienen los franceses 8.000 de Españoles, Portugueses, Italianos y Rusos, y que si salen de Francia 100 millones en concepto de intereses de la deuda, entran 400 millones de igual procedencia.

Desde hace poco tiempo, se ha dado en decir que la deuda exterior ha sido adquirida y está en poder de los españoles la mayor parte y sobre el fundamento de esta afirmacion vamos á decir cuatro palabras. El primero que dió forma á la idea y la echó á volar, de que la deuda exterior estaba en nuestro poder, fué un economista que hoy forma parte del gabinete, en una conferencia que dió en el Circulo Mercantil en 21 de Noviembre de 1891, en la que afirmó: «que, según los titulos de la deuda exterior presentados por españoles al cange por falta de cupones, 1.200 millones de pesetas estaban en nuestro poder y que, según una persona autorizada, podia decir que apenas quedaba nada en el extranjero. Mas si los oyentes del conferenciante y la prensa que relató la conferencia, hubiesen tenido memoria, habrian reparado en la contradiccion que incurria, pues que cuatro dias antes, bajo su firma en carta á «El Liberal» habia dicho él mismo, «que, según los datos oficiales franceses, se habian presentado en la Bolsa de Paris 7.250 millones de pesetas en valores españoles, ó sea 5090 millones de pesetas en deuda exterior y Cubas y 2.169 de obligaciones de ferrocarriles y que sumadas nuestras deudas, no era aventurado suponer que debíamos al extranjero 10.000 millones de pesetas.

Y volviendo sobre la ilusion con que nos alimentamos de que hemos adquirido la mayor parte de la deuda exterior preguntamos: ¿Con qué medios hemos contado para comprarla y qué valor hemos dado por ella? En 1882 cuando se llevó á cabo el arreglo de la deuda, quedó en exterior de todas clases, no 1.957 millones de pesetas como afirmó el conferenciante del Circulo Mercantil, sino 2.097 millones y entre estos 98 millones de amortizable. Por consiguiente, los 1.999 millones nominales al 60 por 100 hacen un capital de 1.319 millones efectivos, que unidos á los 98 amortizables hacen sumar 1.417 millones. Pues bien, nosotros no hemos tenido desde 1882 más medios que sobre 1.200 millones de oro acuñado; 900 de plata; 400 millones que calculamos lo venido del extranjero para ferrocarriles y otras empresas y 200 millones del producto de la emigracion que hacen un total de 2.700 millones. Y con esta cantidad hemos pagado 344 millones de los intereses de la deuda exterior; 681 millones como diferencia entre la importacion y exportacion y sobre 600 millones del producto de ferrocarriles y obras públicas cuyas acciones y obligaciones están en poder de los extranjeros y que hacen un total de 2.135 millones y además poseemos toda la plata á excepcion de algo que hemos mandado á Cuba y el oro que tiene el Banco como reservas y algunas monedas que como recuerdo guardan los particulares.

Por eso decimos que la deuda exterior no está en nuestro poder; en razon á que no hemos tenido medios para adquirirla, porque las cuentas de nacion á nacion se ajustan, liquidan y saldan como de vecino á vecino y de comerciante á comerciante.

Y no se arguya que los intereses de la deuda que se pagan en el extranjero, no han quedado allí, sino que han vuelto á la nacion porque aquella está en-

tre nosotros, no; porque cuando se supuso que se habia adquirido (explicando la subida de los cambios) fué en Octubre de 1891, y no habrá quien pretenda que con los intereses que hemos satisfecho por esa deuda desde 1882 á 1891, en el extranjero hayamos adquirido en Setiembre y Octubre de este último año 1300 millones (como publicó «La Correspondencia») cuando en esa fecha habia desaparecido el medio para adquirirla. Esto seria tan inocente como creer que los alquileres que se pagan por la habitacion se descontarian aquel dia al comprar la casa.

¿O es que para adquirir esa deuda exterior hemos dado titulos de la interior? El este caso no habremos hecho otra cosa que cambiar servidumbre por servidumbre, en razon á que, si no se pagan cambios por los intereses, aumentan la diferencia con el extranjero y contribuyen á elevarlos, porque toda suma que es remitida al exterior, aumenta la causa de la elevacion de aquellos.

Estamos seguros que lejos de tener nosotros adquirida la deuda exterior, si se hiciera un balance de la interior que está en poder de los extranjeros y especialmente de las compañías en que toman parte los Rochiles, saldriamos perdiendo en la comparacion.

El argumento de que 1200 millones de pesetas de este papel está entre nosotros, porque españoles lo presentaron al canje, no prueba nada, pues nosotros presentamos algunos y no nos pertenecian y no tuvimos necesidad de decir el nombre de su dueño.

Y para terminar diremos: que si tiene algun viso de razon el principio absurdo, de que la nacion es tanto más rica cuanto más debe; será en el caso de que debiéndonoslo á los mismos naturales, á los mismos que pagan y producen, como paga el que recibe y de donde sale allí vuelve; la nacion en su riqueza total no pierde nada; más si esa deuda es contraída fuera de la nacion, como los intereses los ha de pagar la misma y se van á consumir fuera de ella, el resultado inevitable de los que acuden al crédito en esta forma, es la de verse, como se vé Portugal, Grecia, la República Argentina y otras naciones, sin más moneda en la circulacion y los habitantes en la miseria.

JUAN DE DIOS BLAS.

Precauciones con los olivos.

El olivo, planta de climas meridionales, ofrece para su cultivo el grave inconveniente de experimentar grandes daños á consecuencia de las sequías. Ordinariamente se pierde la mitad de la cosecha del precioso vegetal, por efecto de la prolongada sequedad del estío.

Por punto general, todos los olivos brindan en primavera abundante fruto porque todos ellos suelen aparecer cargados de flores. No pocas veces á la gran cantidad de éstas sigue la de aceituna, y el arboricultor tiene motivos para juzgar asegurada la cosecha. Mas despues, cuando llega el estío, paulatinamente y dia por dia van cayendo las bayas, todavia no desarrolladas por completo; de manera que, en el otoño, solamente se obtiene la mitad ó las dos terceras partes de la cosecha que el labrador esperaba en un principio.

El hecho se repite casi todos los años, y no siempre paran en él mientes los cosecheros, ó si le observan, no tratan de impedir su repetición. ¿Cómo evitar pérdidas tan considerables? El remedio no es difícil en la mayoría de los casos.

Se reduce á almacenar en el terreno toda la cantidad de agua que sea posible durante las temporadas de lluvia, y sobre todo durante el invierno, para que el liquido salga á la superficie y alimente al fruto durante los meses estivales.

Esa es una regla general. Para aplicarla no es necesario practicar operaciones que no estén al alcance de los labradores. En los comienzos del otoño, y aun en Noviembre, se descalzan las plantas, abriendo en derredor del tronco hoyos circulares de 1,50 metros de diámetro por lo menos, y de 25 á 30 centíme-

tros de profundidad. Se amontona la tierra extraída en los bordes del foso, y se deja en el punto conveniente una entrada para que el agua penetre en aquel.

Se mantiene el hoyo abierto hasta los meses de Abril ó Mayo. Antes de terraplenar el foso convendrá esparcir un abono compuesto de ceniza, tierra y estiércol, y cubrirlo con la tierra extraída del hoyo.

La labor que recomendamos basta para preservar la planta de la sequedad é impedir en gran parte, si es que no totalmente, las pérdidas que la caída de la aceituna ocasiona.

Costumbres japonesas.

Le Progres Medical trae en su último número detalles curiosísimos acerca de las costumbres japonesas.

El Japón, dice el autor del artículo de donde extractamos estas noticias, es un país esencialmente húmedo y lluvioso. Por término medio llueve de 180 á 200 dias. Durante el verano el aire está saturado de humedad y la temperatura sujeta á cambios rapidísimos, está elevada como en la Indo-China.

El invierno es muy frío. Las casas son bajas y abiertas á todos los aires.

En el invierno, como en el estío, llevan los indígenas desnudos el pecho y las piernas, y la mayor parte no llevan sombrero.

El baño es de uso general, lo mismo entre las clases pobres que entre las ricas; muchos no solo se bañan, sino lo hacen por partida doble; la temperatura del agua no es jamás inferior á 42.º centígrados.

Hombres, mujeres, niños y viejos sin distinción de edad ni sexo, se bañan en el mismo agua. En ciertos establecimientos, como medida de pudor, los baños destinados á las mujeres están separados por una cuerda, que el director del establecimiento cuida de que nadie pase.

Antes de sumergirse en el baño se dan una s fiegas con agua y jabon. Al cabo de algunos minutos salen del agua con la piel encendida y de un magnífico color de cangrejo cocido, y entonces se hacen derramar por el cuerpo una buena cantidad de agua fría.

La temperatura del cuerpo se mantiene por este procedimiento durante algunas horas á 38 y 39.º 5.

Probablemente deberán los japoneses á esta costumbre la inmunidad que poseen contra el reumatismo y otras enfermedades tan frecuentes en Europa.

Tampoco es aventurado atribuir á ella la ausencia total del raquitismo y de otras enfermedades de la infancia, tan comunes en nuestros países, así como la escasa mortalidad á una alimentacion exclusivamente láctea y maternal prolongada hasta los cinco y á veces hasta los siete años.

El niño japonés no es nunca envuelto en mantillas; los visten con un traje muy largo y muy suelto, abierto por delante, dejándoles las piernas desnudas.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

22 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

CONSEJO DE MINISTROS.

Del consejo de anoche ha resultado lo que esperaba. El ministro de Marina no admitió transaccion alguna, y se vio á hacer mayores economías y anunciar públicamente su dimision.

Como la solucion estaba descartada, lo único que las gentes extrañan ahora es que no esté ya designado el sucesor, puesto que despues de tres dias en que la crisis resultaba inevitable, bien pudo el señor Sagasta tener las cosas mejor preparadas.

La nota política que hay en la salida del señor Cervera, es que ninguno de los ministros han querido acompañarle, ni siquiera el de Estado, que habrá de dimitir dentro de muy pocos dias, por no aparecer haciendo causa comun con el dimisionario. Fundan su actitud en que el Sr. Cervera ha llevado su intransigencia hasta la exageracion, puesto que anoche le ofrecieron arreglo limitando las economías á un 6 por 100 del presupuesto, cifra menor que en todos los demás presupuestos. Y tal

disgusto causó en los ministros la actitud del señor Cervera, que bastó a reforzar el propósito que ya venía formando el señor Montero Rios de continuar en el gobierno.

Para remplazar al señor Cervera sonaron anoche mismo muchos nombres y circularon especies distintas sobre el criterio que seguiría el señor Sagasta para designar al ministro nuevo.

LA CRISIS.

Hoy el Sr. Sagasta dió cuenta de la dimision a la Reina y por la tarde se trasladó a la Presidencia, donde ha recibido varias audiencias, entre ellas, de una comision de Lorca, a la cual acompañaba el Sr. Puigcerver y que ha ido por asuntos locales.

Conferencias relacionadas con la crisis no ha tenido a la hora que escribo, y sin embargo circulan muchos canards, como es el de haberse posesionado ya el Sr. Pasquin del ministerio de Marina.

No digo que al fin no sea este general el nombrado, pues en los momentos presentes es quien reúne mayores probabilidades; pero hasta posesionarse falta que le hagan el ofrecimiento, que acepte y que jure el cargo.

En lo único que no hacian hoy reserva en los centros oficiales es en que será un general de la armada el ministro, porque de antemano se sabe que no falta quienes están dispuestos a hacer las economías pretendidas por el Gobierno.

En cuanto al candidato se guardaba mucha reserva, pero el Sr. Sagasta esperaba poder conferenciar esta tarde con los señores Cervera y Pasquin, y si lo hace, no creo aventurado afirmar que el nuevo ministro jurará el cargo mañana antes del Consejo con la Reina Regente.

LA DIVISION MILITAR.

Nuestra soberana ha firmado hoy el decreto sobre division territorial militar y solo ha cambiado la capitalidad en el ejército que antes se denominaba de las Vascongadas, pues en vez de estar en Vitoria se fija en Miranda como centro de los de más circunscripción. El decreto se publicará mañana en la Gaceta.

ZONAS PISCALES.

El de segundas zonas fiscales, que es contrario al criterio del ministro de la Gobernacion, no podrá firmarse hasta mañana y publicarse hasta el viernes lo más pronto.

Tampoco hoy se ha firmado el tratado con Portugal, por lo menos hasta las cuatro de la tarde, pues lo estaban poniendo en limpio ayer, y hoy estaban haciendo un minucioso cotejo con no sé qué documentos; pero sobre esto no cabe duda que está aceptado el tratado por una y otra parte.

ASUNTOS VARIOS.

En el próximo Consejo—quiza sea el sábado—se ocuparon ya los ministros en resolver la combinacion de senadores vitalicios y los puestos para las mesas de las Cámaras, sobre todo los que son motivo de un decreto.

El proyecto de presupuesto de Hacienda tiene el acierto de no mermar personal en las delegaciones de provincias, las cuales tienen dotacion muy escasa para los servicios que están a su cargo; en cambio se hacen grandes cortes en la Administracion central y muy particularmente en el Tribunal de Cuentas, cuyas funciones en cierto modo son una duplicidad de los de intervencion.—X.

El acta de Azpeitia.

Copiamos de El Dia;

«Muy numeroso es el público que acude en estos dias al Congreso y pide favores y mueve influencias para que le permitan ver el acta de Azpeitia que ha traido D. Ramon Nocedal, y a fe que seguramente lo merece, y que deberá ser conocida y estudiada por el cuerpo electoral en masa, de ser ciertas las historias que se refieren del mencionado documento.

Parece ser que el director de El Siglo Futuro, apoyado por los integros, se presentó a la lucha electoral por el mencionado distrito en contra del Sr. Olazabal, quedando el primero derrotado por una mayoría de 260 votos obtenida por el segundo en Zaldivia. Entonces, y como que los remedios heroicos son para las ocasiones, se recurrió a la quimica, y pasando un ácido por las cifras que acusaban la derrota del señor Nocedal, se ha sustituido por otras que le habian mayoría.

El Sr. Hamey comunicó al Sr. Nocedal lo ocurrido, llegó la carta a la redaccion de El Siglo Futuro; se mandó a la imprenta sin leerla, y cuando se enteraron de su contenido, una parte de la edicion de provincias habia marchado a su destino. Procuróse recoger los numeros; explicó el señor Nocedal los hechos, manifestando a sus lectores que la carta era apócrifa y que habia sido introducida «por arte diabólico» en su periódico, despues de lo cual todo quedó tranquilo, y Nocedal triunfante, al parecer.

Pero habia contado el jefe integrista sin la huésped, que en la ocasion presente ha sido el mismo ácido, que lentamente ha ido haciendo palidecer los sitios en que habia sido aplicado, surgiendo junto a las nuevas cifras las que primitivamente habian sido escritas y que parece acusan hoy con perfecta claridad:

Olazabal 272
Nocedal 12

La discusion del acta de Azpeitia promete, pues, ser interesantísima y fecunda en enseñanzas. Por el pronto, El Correo Español,

adelantándose algo al porvenir, publicó anoche el siguiente suelto:

«Se decía ayer en el salon de conferencias que si el Congreso no proclama diputado por Azpeitia al señor Nocedal, éste se retirará a la vida privada, dejando a sus adeptos en libertad de tomar la actitud política que más les conviniera.

También se afirmaba que El Siglo Futuro cambiaría de aspecto, consagrándose a la defensa de los ideales religiosos bajo el patrocinio del Sagrado Corazon de Jesús.

No sabemos qué fundamento tendrán estas noticias; pero si el señor Nocedal abraza tales propósitos, le aconsejamos que vaya haciendo los preparativos para su conversion y arrepentimiento.

Porque lo del Congreso no cuela.»

Gaceticillas.

«El Liberal Navarro» se extraña de que un periódico de Madrid llame adicto al Senador D. Wenceslao Martinez.

No comprendemos esta extrañeza sabiendo que el Sr. Martinez se halla afiliado a la política de Sagasta.

Y también nos parece raro que hoy ataque al Sr. Martinez cuando hace 15 dias le defendía a capa y espada.

Tampoco el señor Badarán se libra de los ataques del colega fusionista.

Mucha marejada han dejado en Navarra las últimas elecciones.

El dia de Viernes Santo celebrará la Hermandad de la Pasion del Señor la acostumbrada procesion del Santo Entierro que saldrá de la Iglesia de San Parroquial de San Agustín a las seis de la tarde y a la que deben concurrir todos los hermanos que puedan hacerlo, entunicados y con sus escudos correspondientes.

Las hachas para el alumbrado se distribuirán en el Juego de pelota de la calle de San Agustín a donde acudirán los hermanos a las cinco de la tarde, quienes al pedir el hacha deberán manifestar el número de su escudo.

Una vez concluida la procesion, los hermanos entrando en el templo y siguiendo por la puerta que está detrás de la pila bautismal marcharán a devolver las hachas donde las recogieron.

Ha fallecido, despues de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Avelina Labayen y Suescan, viuda de Borra, madre política de nuestro amigo D. Valentín Marquina.

Encomendamos al Señor el alma de la finada y damos nuestro sentido pésame a la familia.

Los funerales por el alma de dicha señora se celebrarán hoy viernes a las once en la iglesia parroquial de San Saturnino.

Las misas que se celebren hoy en dicha iglesia podrán aplicarse también en sufragio de la difunta.

Como «La Lealtad» de ayer nada dice de lo dimision presentada por el legado de D. Carlos, señor Elio, ni El Tradicionalista se ocupa de la denuncia, es de suponer que los rumores que acerca de estos dos sucesos corrieron con insistencia en Pamplona y de los que nosotros nos hicimos eco, carezcan de fundamento y de lo cual nos alegraremos.

Al Sr. D. Andrés Garcia de la Serna, Auditor general del ejército, y al presente Gobernador civil de esta provincia, se le ha concedido el pase a la situacion de retirado.

Hemos oído a persona entendida en negocios militares que hay algunos de los nuevos distritos ó Capitanías, como sucede con Extremadura, donde para un regimiento de línea, un batallon de cazadores y un regimiento de caballería, es decir, fuerzas bastante menores que las que guarnecen a Pamplona, habrá un Capitan general con infinidad de oficiales generales ó inspectores.

De donde resultará que ciertos jefes de distrito tendrán a sus órdenes menos fuerza que los brigadieres en otros.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el dia de ayer:

Bueyes 2, terneras 6, carneros 9 y ovejas 00.

Que pesaron 888 kilogramos y 200 gramos; lo que supone un consumo de 34 gramos de carne por habitante.

Ayer se repartió a los socios de la «Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos», un impresa que comprende las obligaciones de Ministrante de la Sociedad y la resolucion de los distritos y calles que comprenden para la asistencia facultativa.

La sociedad cuenta en Marzo con 995 socios y una existencia para sus atenciones de 13.640 pesetas con 66 centimos.

Se encuentra en esta ciudad el diputado electo por Tudela nuestro particular amigo D. Martin E. de Quelbenzu.

San Sebastian entero concuerrió anteayer a los funerales que por las almas de las 25 víctimas del incendio se celebraron en la parroquia a que pertenecian.

Hasta anteayer la suscripcion ascendia a 3.402 pesetas.

El preso Dámaso Fernandez Garcia que se encuentra en las cárceles de esta capital, ha sido destinado a cumplir la condena de un año, 8 meses y 21 dias de prision correccional al de esta poblacion.

Se ha desertado de uno de los Regimientos de la guarnicion de esta plaza, el soldado Fernando Perez Galguera.

Nuestro particular amigo don Angel Balbuena ha tenido la desgracia de perder una niña, la mayor de sus hijos. Acompañámosle en su dolor por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado Médico director de los Baños de Belascoain, con el carácter de interino, D. José Díez Serrano.

La junta directiva del Orfeon ha pasado al Cabildo catedral una comunicacion ofreciéndose a tomar parte en los oficios de Semana Santa que se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, y de aceptarse el ofrecimiento la sociedad coral cantará, en la tarde del Miércoles Santo, la lamentacion de Gounod titulada «Gallia.»

Ayer a las nueve y media de la mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos a la esposa de D. José Videgain. Deseamos que la enferma recobre la salud.

Ha fallecido en Subiza don Francisco Maria Arraiza, profesor de Cirujía. A su familia le damos nuestro pésame.

La recaudacion obtenida por el Ayuntamiento de Pamplona en el mes de Febrero del corriente año es menor en 15.836 pesetas y 91 centimos, que la obtenida en igual mes del anterior ejercicio, lo que representa una baja de 21'36 por 100.

Los únicos ramos que se presentan en alza son: Puertas, con 861'87 pesetas y los Derechos del pescado con 695'66.

La recaudacion en la Alhóndiga ha descendido 13.836'26 pesetas, y la de Carnicerías 3.374'46.

La baja en los productos de la Alhóndiga se explica por la diferencia de derechos en el vino; pero la de Carnicerías no tiene otra explicacion que en el menor consumo de carnes, y es un hecho que convendría estudiarlo despacio, por si fuera dable hallar su remedio.

El Domingo próximo, en la iglesia de las MM. Recoletas, celebrará la venerable orden tercera de penitencia del Glorioso San Francisco, la funcion del solemne via-crucis.

A las tres y cuarto, corona, una plática antes del calvario, a continuacion el via-crucis cantando con música los versos de la Pasion, concluyendo con el Sermon, que predicará el presbitero D. Felipe Vidaurreta.

Nota.—Se dá a adorar el Lignum Crucis.

Otra.—Son innumerables las indulgencias concedidas a estos santos ejercicios; se suplira la puntual asistencia de los hermanos de la V. T. O.

El lunes próximo 27 del corriente a las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmacion en la Parroquia de San Saturnino.

Las papeletas para los confirmados podrán recogerse en casa del Párroco el domingo por todo el dia.

Para completar el cupo de los cuerpos de infantería de esta guarnicion se ha dispuesto que vengan de la zona de Sevilla los reclutas que sean necesarios.

En cada uno de los regimientos de América, Cantabria y Constitucion, hacen falta bastantes hombres para completar sus plazas, y saldrán de un momento a otro para Sevilla las partidas reclutadoras.

Completada la fuerza podrán ser licenciados el mes que viene los soldados cumplidos.

Se ha dispuesto que los reclutas que no se presentaron el dia 6 del mes actual, así como los enfermos que no lo verificaron y hayan cesado las causas que lo impidieron, se concentren en la capitalidad de las zonas el dia 28 del mes actual para su destino ó incorporacion a los cuerpos a que se manden.

Segun nuestras noticias, el gremio de fabricantes de fósforos ha nombrado agentes en esta provincia, encargados de la persecucion del contrabando de dichos artículos, cuyos nombramientos han sido aprobados por la Direccion General de impuestos a los señores siguientes:

En Pamplona.—D. Esteban Arnedo, don Agustín Torres, D. Martín Aoz, D. Juan Gutierrez, y D. Celestino Ustanoz.

En Estella.—D. Ambrosio Aparicio y D. Hilario Pastor.

En Tafalla.—D. Jacinto Perez de Ciriza y don Segundo Martínez.

En Obanos.—D. Indalecio Goñi y don Ildefonso Ucio.

En Olite.—D. Bernardino Navascues.

En Ariz.—D. Francisco Martín.

En Puente la Reina.—D. Valentín Astolo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real orden resolviendo para lo sucesivo la cuestion relativa a la presidencia de las comisiones permanentes de Ayuntamientos, en el sentido de que cuando formen parte de ellas más de un teniente de alcalde, será vicepresidente de la comision el que con anterioridad hubiese sido designado para dicho cargo, y cuando se reúnan dos ó más comisiones para deliberar y tomar acuerdos referentes a asuntos de la corporacion, ocupará la presidencia el alcalde presidente, si concurre a ellas, y en ausencia de éste, el teniente de alcalde que le corresponda por el orden numérico señalado en su nombramiento, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 12 de Octubre de 1835.

Dos «personajes descendientes» de familias ilustres de Francia, segun ellos manifestaron en las oficinas del Gobierno al presentarse a recoger un documento que se facilita en aquel centro a los que se dedican a recorrer la España a salud de los fondos municipales, fueron conducidos al depósito municipal en la tarde de ayer por los ordenanzas de aquella dependencia, con el fin de que no cayeran en manos de algun vata y pudieran quedarse con los pergaminos; pues los pobrecitos no sabian una palabra de castellano y su idioma lo pronunciaban bastante chapurria, en atencion a haber almorzado fuerte, segun los sintomas que demostraban sus continuas inclinaciones.

Ha sido firmada la propuesta, segun carta que tenemos a la vista, de Jefe

de la zona de Pamplona, en favor de nuestro amigo el Coronel D. Sixto Sanchez Miñano. Damos la enhorabuena al señor Sanchez Miñano.

Un sugeto que en la Parroquia de San Saturnino se hallaba durmiendo la noche del miércoles, fué conducido al Depósito por los guardias municipales.

Quéjense los agricultores de Tudela de que los sembrados de cereales, legumbres y hortalizas de secano, empiezan a resentirse de la falta de lluvias, temiendo que si éstas tardan en sobrevenir, resultarán muy mermadas las cosechas llamadas de San Juan. También en esta zona se hace sentir la falta de agua, por más que la sequía no sea tan grande como en la Ribera.

Por los guardias del puesto de Salinas de Oro ha sido puesto a disposicion del Juzgado municipal del valle de Guesalaz, José Vallejo Arteta, vecino del pueblo de Vidaurte, cuyo sugeto, ignoramos por qué causas, maltrató, causándole varias heridas con un palo, a una mujer que con un niño en los brazos se hallaba implorando la caridad pública.

El día de la Anunciacion de Nuestra Señora pueden ganar indulgencia plenaria todos los que esten inscritos en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo, una vez confesados y comulgados y rezando la estacion, rogando por las necesidades de la iglesia.

Segun la nueva division militar la 6.ª region, a que pertenece esta provincia, se denominará de «Burgos, Navarra y Vascongadas, y se compondrá de las provincias siguientes:

«Navarra, Alava, Guipuzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño.

Los cuerpos de ejército tomarán la numeracion de las regiones y serán mandados por capitanes ó tenientes generales, que llevarán el título de general en jefe.

Las dependencias del estado mayor general del comandante en jefe se situará en esta region.

En cada una de las capitales de las regiones se establecerá un cuartel general.

Habrá un segundo jefe en cada region, general de division, que se denominará subinspector de las tropas activas y de reserva, así como de las zonas de reclutamiento, Montepios, retiros, pensiones de cruces, &c. Este jefe será el más antiguo de los generales de division asignados a la region.

Compañía cómica-lírica que ha de actuar en el Teatro en la temporada de Pascua.

Director gerente, don Serafin G. Marin; primeros actores, don Francisco Meredé y D. Francisco Soriano; actor cómico, don Vicente Cobos; galán joven, don Vicente Valcarcel; segundo Galán, don Mario Perez; tenor cómico, don Mariano Aaglés; barítono, don Gabino Uriarte; bajo cómico, don Mario F. Soriano; segundo gracioso, don Francisco Alfonso; primeras actrices, doña Blanca Pastor y doña Maria Garcia Ibañez; dama joven, doña Avelina Torres; característica, doña Basilisa Mateo; actriz cómica, doña Avelina Prado; segunda dama joven, doña Francisca Portavitarre; primera tiple, doña Loreto Prado; segunda tiple, doña Julia Galé.

Apuntadores, don Casimiro Benitez y don Juan Rubio.

El debut de la compañía será el dia 2 de Abril, poniéndose en escena la comedia nueva Los hijos de Elena y una zarzuela en un acto y el dia 3 el estreno de la comedia en 3 actos Abogar contra sí mismo.

El siguiente estreno será el de la magnífica comedia en 3 actos titulada Mariana.

Ayer se vió en esta Audiencia y en juicio por Jurados la causa seguida en Tafalla a Iluminada Rosell por infanticidio.

Sentencia.—Sobreseimiento libre por falta de acusacion, la cual competió al Juzgado de Peralta.

TOSES PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el «Jarabe balsámico anticatarral de Orives» cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este Jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoracion y calma la tos a las primeras cucharadas. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 5 10 15 1924 D E F M

VINO BUGEAUD. Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 23 DE MARZO DE 1893. Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Se abrió a las cuatro y media de la tarde con la lectura del acta de la anterior y cuentas de la semana, que fueron aprobadas.

D. Francisco Esteban Crespo, como apoderado de D. Anaclato Lopez, solicita el abono de 250 pesetas, que dicen le corresponden al último como quinto de 1891, en atencion a que puso sustituto.

A la comision de Hacienda para informe.

D. Joaquin Echarte reproduce su peticion de que se le rebaje la cuota de alumbrado y fuentas, aduciendo varios datos comparativos para demostrar que se le ha impuesto mayor contribucion que la que le corresponde.

A Hacienda para informe.

D. Javier Argonz, como apoderado del señor Conde de Guandulain pide autorizacion para utilizar 500 metros cúbicos del agua sobrante

de la fuente del Consejo, previo pago correspondiente con arreglo á tarifa.

A la comision de Hacienda para informe.

Los capataces del Matadero de cerdos solicitan se les conceda en lo sucesivo el derecho de nombrar los matarifes puestos á sus órdenes.

A la Comision de Gobierno para informe.

Sor Maria Fuencisla, Superiora de la Congregacion de Adoratrices, ruega se le ceda, mediante tasacion, el terreno que ocupan los soportales ó porches de la casa número 32 de la calle del Palacio, que es propiedad de la Comunidad.

A Fomento á informe.

Varios ganaderos, vecinos de esta capital, solicitan que el Ayuntamiento tome en arriendo el soto de Ainzoin, ó escuela de tiro, con objeto de que no falten pastos para el ganado.

A Gobierno para informe.

Marcelino Rota, encargado de recoger los perros *indocumentados*, manifiesta que el día 8 fué mordido por un can, lo que hizo estupear varios dias enfermo. Solicita, en vista de esto, se le socorra para alivio de los gastos que ha efectuado.

A resolucion del Sr. Alcalde.

D. Agustin Aztarain pide turno para los trabajos tipográficos del Municipio.

Como se pide.

Los señores Larreta é Iraburu ruegan se les devuelva 78'94 pesetas, que dicen han pagado demás como entrada de varios géneros.

A la Comision de Hacienda para su resolucion.

La comision de Fomento informa favorablemente la instancia de don Virgilio Sagüés, á nombre de la «Tejeria Mecánica», pidiendo autorizacion para atravesar con una via estrecha para la conduccion de materiales, el camino de Santa Lucia.

Se aprueba.

La comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de los señores Gorritz hermanos, que solicitaban la aplicacion del acuerdo del Ayuntamiento, respecto á los derechos que han de abonar los almacenistas al por mayor de tejidos á la entrada de sus géneros.

Se aprueba.

Asi mismo informa favorablemente sobre la peticion de don Galo Basain, sobre pago de impuestos de las tarifas 7.ª y 8.ª á la entrada de coches y su estacionamiento en la via pública.

Se aprueba.

Tambien lo hace en sentido favorable en la instancia de D. Julian Zabala, apoderado de don Angel Casasola, en peticion de entrega de 200 pesetas que por el concepto de subvencion le correspondia cobrar á D. Eloy Casasola, quinto de Pamplona en el reemplazo de 1890, y que falleció en Agosto de 1892.

La misma comision propone se conceda pension anual de 30 pesetas á la Hijas de la Caridad establecidas en la casa número 1 de la calle de Dormitalleria.

Se aprueba.

En el expediente de la sociedad «La Ibérica» que solicita el contraseguro de las pólizas que el Ayuntamiento tiene suscritas con otras sociedades de Seguros, propone que por ahora no puede accederse por no haber en el presupuesto consignacion de partida alguna que pueda destinarse al pago del contraseguro.

Se aprueba.

Informa, por último, en sentido negativo la instancia de varios comerciantes de curtidos que solicitaban rebaja en los derechos de entrada de los artículos de su comercio.

Se aprueba.

La comision de Hacienda propone que pase á la de Gobierno la instancia de D. José Montano, empleado dimisionario del Vínculo, en solicitud de que se le conceda una pension.

Asi se acuerda.

Se autoriza á la comision de Gobierno para la colocacion en algunos portales de las básculas que posee el Ayuntamiento, y que son necesarias para pesar determinados bultos.

El Sr. Presidente leyó la circular que publicó el Boletín ordenando se provean los Alcaldes de las básculas necesarias para las transacciones de cereales y legumbres, leñas y otros artículos varios, al peso, desde 1.º de Julio próximo, como esta ordenado por Real orden reciente.

El Sr. Cortés manifestó que el Ayuntamiento se halla provisto desde hace mucho tiempo de los necesarios instrumentos de pesar, por lo que ya cumple con lo preceptuado.

El Sr. García Tuñón dice que él procurará cumplir con lo ordenado, y si en la práctica se suscitara alguna dificultad por parte de los particulares, la Comision de Gobierno lo pondrá en conocimiento del Municipio.

El Sr. Presidente dió cuenta detallada de las gestiones hechas por la Comision del Ayuntamiento, en el asunto del decreto de division territorial militar, quedando la Corporacion satisfecha de dichas gestiones.

Se acordó celebrar la próxima sesion el miércoles de la semana venidera, por ser día festivo el jueves.

Y se levantó la sesion á las 5 y media.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 24 de Marzo de 1893.

Jefe de día.—Comandante de la Constitucion D Manuel Canalejo.

Parada.—Constitucion 5.º turno.

Hospital y provisiones.—América séptimo capitán.

Reconocimiento de pienso.—Nubancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy.—San Agapito.

Santo de mañana.—La Anunciacion de Nuestra Señora.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermon.

EN SAN SATURNINO.—A las siete de la tarde Santo Rosario Septenario Doloroso, sermon que predicará D. Marcellano Idoy, Stabat Mater cantado y via-cruces.

EN SAN NICOLAS.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

EN SAN LORENZO.—A las siete de la tarde Septenario Doloroso con Stabat Mater cantado.

EN SAN AGUSTIN.—Septenario Doloroso.

A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad, se cantará tercia y á continuacion Misa solemne con sermon que predicará don Félix Navarro, quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 24 (1 m.)

MADRID.
Deuda perpétua 4 % interior fin cte. 70'40
Id. fin próximo. 70'40
Exterior Contado. 76'10

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes. 70'22
Exterior id. id. 76'22

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior fin de mes. 65'97
Renta francesa. 97'22

BOLSA DE LONDRES.

4 % exterior fin de mes. 65'81

(Madrid.—Juan de Mena, 3.
BENADR Y C.ª
(Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 23 (2'45 tarde.)

Solucion á la crisis.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina ha presentado el Sr. Sagasta á la real firma el decreto nombrando ministro de Marina al general de la armada Sr. Pasquin. Este acepta el cargo comprometiéndose á introducir economías en su departamento por valor de un millon quinientas mil pesetas, sobre el presupuesto corriente. Se suprimirán las Comisiones del Rio de la Plata y la de hidrografia del vapor «Vulcano.»

El nuevo ministro reformará las reformas hechas por el Sr. Cervera en tanto produzcan economías.

A las siete de la noche jurará su cargo el Sr. Pasquin.—X.

Madrid 23 (7'50 noche.)

El nuevo ministro.

En este momento acaba de jurar el Sr. Pasquin su cargo de ministro de Marina. Le ha recibido el juramento el señor Presidente del Consejo.

Mañana tomará posesion del ministerio.

Los zorrillistas.

El miércoles, 29 del actual, se reunirán los diputados zorrillistas electos para tratar de la conducta que han de seguir en el Parlamento.—X.

Madrid 23 (9'50 noche.)

Zonas fiscales.

El decreto de zonas fiscales dispone que los géneros coloniales, la glucosa, perfumeria, pasamaneria, hilados, algodón, seda, lana y tejidos sin marchamo, y ganados procedentes del extranjero necesitarán guia expedida por el remitente, para circular dentro de la zona fiscal.

No se expedirán guías en los puntos fronterizos que carezcan de aduana.

Las guías se facilitarán gratis por las oficinas á los comerciantes y dichos documentos serán talonarios y duplicados.—X.

Madrid 23 (10 noche.)

Derrumbamiento.

Ha ocurrido en la calle Ancha de esta córte un derrumbamiento teniendo

necesidad de apuntalar varias casas. La Reina ha visitado el teatro del suceso.

Se confirma, segun dicen en dicha calle, que no han ocurrido desgracias personales.—X.

Madrid 23 (10'5 noche.)

Los canovistas.

«La Epoca» publica una convocatoria para que los diputados y senadores canovistas acudan al Senado el 3 y 4 de Abril á la reunion de las minorías conservadoras, para ponerse de acuerdo sobre conducta parlamentaria.—X.

Madrid 23 (12'46 noche.)

Manifestacion.

En Tenerife ha habido una manifestacion, cerrándose las tiendas, contra el decreto de zonas militares, habiendo algunos alborotos en que ha intervenido la guardia provincial; se han adoptado precauciones y ha quedado restablecida la tranquilidad.—X.

Aprendiz de cortador.

Se necesita uno de buena conducta, en la carniceria de la calle Pozo-blanco, número 6. 4-1

Academia preparatoria

para carreras civiles y militares.

Director D. Manuel Sanz, Oficial de Estado Mayor, con el eficaz concurso de dos Oficiales de Artilleria.

En 15 de Abril próximo se abre una clase especial de preparacion y repaso para las convocatorias en las Academias Militares é Ingenieros civiles.

La educacion moral de los alumnos internos estará á cargo del Director espiritual.

Para honorarios, correspondencia y demás detalles, al Director calle del General Chinchilla, número 1, 1.º. De 2 á 5.—Pamplona. mt. y s. 6-1

Venta de casa.

A voluntad de sus dueños, se vende en esta poblacion, calle de Dormitalleria, número 18, una casa compuesta de almacen, bodega, corral, planta baja y primer piso por la parte de la calle, con un desvan, y un piso más por la parte trasera, buenas luces y ventilacion.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse á D. Miguel Sanz, que vive en la misma casa. mt. y v. 8-7

Se alquila

una tienda con su trastienda y habitacion, Carmen, 16; darán razon en la misma casa piso 2.º 8-4 p

El mejor abono para huertas

es el guano concentrado del Perú, marca «Ohlendorff.» Se vende desde 10 kilos en adelante.

Depósito San Anton, 70. 8-4

Modista.

Natalia Latienda, modista y camisera, ofrece sus servicios en toda clase de prendas, tanto en su casa Mayor, 19, 3.º derecha, como á domicilio. 6-2

Para el Domingo de Ramos.

Hay un gran surtido de palmas lisas y rizadas, de todas medidas y precios, en la antigua estereria de la viuda de Guibert é hijos.

4, COMEDIAS, 4.—Pamplona. x 3-3

Coches.

Se venden de varias clases y medidas. En la Plaza del Castillo, núm. 18, planta baja, darán razon. 8-6

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Se liquidan

en la tan renombrada Tienda de géneros procedentes de la Aduana, un inmenso surtido de lanillas, á precios desconocidos por su clase y baratura, lisos y variados dibujos. Tambien se liquidan relojes de las mejores fábricas, de pared, propios para comedores y escritorios, de capilla, ovalados, de caja, despertadores, todo muy barato.

Tambien se encuentran en la misma Tienda lienzo, trencillas de alpaca y de pelo de cabra, ligas de seda á 2 reales par, puntillas de hilo y algodón para juegos de cama, y una preciosa máquina «Singer.»

ESTAFETA, 14—TIENDA. 8-6

Nodriz.

Se necesita una para criar un niño en la inmediata villa de Villava.

Dirigirse al médico titular de la citada localidad. 4-4 p

Han llegado

las camas de 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y laton desde lo más económico á lo más elevado, así como espejos, cómodas, lavabos y otros objetos. Se ruega á todo el público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y si no compararla con otras. La entrada es libre en LA GRAN BRETAÑA—Mayor, 14—Pamplona.

El propietario, R. Querol Ayala. mt v d 15-11

†

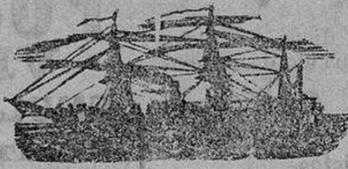
EL SEÑOR
D. Francisco María Arraiza
Y LARRAYA,
PROFESOR DE CIRUJÍA
Y CON ÚLTIMA RESIDENCIA EN SUBIZA
FALECIÓ
EL DIA 14 DE MARZO DE 1893
Á LAS ONCE DE LA MAÑANA.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos D. Francisco, Don Fermín y D.ª Petra; hijos políticos D.ª Plácida, D.ª Martina, D. Luis y D. Antonio; nietos, primos, sobrinos y demás interesados,
SUPLICAN á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.
Subiza 22 de Marzo de 1893.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

†

LA SEÑORA
DOÑA AVELINA LABAYEN Y SUESCUN
VIUDA DE DON FERNANDO BORRA,
Ha fallecido despues de recibir los Santos Sacramentos.
Sus hijos D.ª Nicanora y D. Ramon, hijo político D. Valentin Marquina, nietos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás interesados,
SUPLICAN á sus amigos y conocidos que por olvido no hayan recibido esquelá, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Saturnino HOY viernes, 24 del actual, á las ONCE de la mañana.
El duelo se despide en la Iglesia. Pamplona 24 de Marzo de 1893.
Las Misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial de San Saturnino podrán aplicarse por el alma de la finada.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona el vapor «San Ignacio» y el 31 el vapor «Isla de Panay» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Jarrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

«LA IBERICA», Sociedad anónima de contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza, 18, Madrid.
Delegación en Navarra, Consejo consultivo de Abogados: D. Serafin Mata y Oneca, Don Alejandro Ororbía y D. Juan García Abadía.
Delegado, D. Arturo Sacarrera, Calceteros, 6, 2.º Pamplona.

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones a causa de los servicios practicados a los asegurados contra incendios llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

Año 1892, Capital contrasegurado por «La Ibérica» Pesetas 407.460.215

Toda persona que lo solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.



SELLOS DE CAUTCHUT Y METAL

para escritorios, parroquias, juzgados, comercio y particulares.

Cambio de oro en las mejores condiciones.

Administración de Loterías, Paseo de Valencia, núm. 28 Pamplona.
IGNACIO APAT. 30-20

LA CATALANA

Seguros contra incendios a prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros a prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egusquiza.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

De venta en Pamplona, Farmacia de D. Valentin Marquina, calles de Bolserías, 3, y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resacaos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja. Opresiones, Tos, Constipados, Resacas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. Escribir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca: calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exija en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Se encuentran en todas las Farmacias.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta a plazos y al contado

DE TODOS LOS SISTEMAS.



TECENDERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda. P E g

La Fortuna se obtiene por operaciones de Bolsa nadie debe ignorarlo por consiguiente

QUIERE Vº GANAR DINERO?

Nuestro folleto explicativo indicando el medio de operar en todos sentidos es enviado gratuitamente a todas personas que lo piden.

Escribir al Sr Director del

BANCO UNIVERSAL, 13, rue de Mazagan en Paris